



PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	24008290
DENOMINACIÓN	CEIP SAN ANDRÉS – LA BORRECA
LOCALIDAD	PONFERRADA
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2022-2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1. INTRODUCCIÓN

En el mundo actual, la competencia digital es necesaria para una formación correcta y completa de todos los ciudadanos que deben saber desenvolverse de forma adecuada en todos los ámbitos de la vida de la mejor manera posible.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales.

Se hace necesario por tanto, Iniciar a nuestros alumnos en esa competencia digital para dar respuesta a esa demanda y adaptarnos así además a las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- **Contexto socioeducativo.**

El colegio San Andrés - La Borreca se encuentra situado en la ciudad de Ponferrada, que tiene una población aproximada de unos 60.000 habitantes. La ciudad cuenta con abundantes recursos tanto de ocio como culturales: teatro, biblioteca, universidad, museos, instalaciones deportivas... Dispone de una oferta variada en el sector de la enseñanza, ya que cuenta con diecisiete colegios públicos de infantil y primaria, un centro público de Educación Especial y cinco colegios privados concertados, además de cinco centros de secundaria, un centro de educación de adultos, una escuela de idiomas y un conservatorio de música.

El colegio está situado en la calle Las Escuelas, nº 3, en el barrio de La Borreca Alta, al lado del casco antiguo de la ciudad y, por tanto, cerca de los monumentos históricos, como el Castillo de los Templarios, la Iglesia de San Andrés, el Ayuntamiento o la Basílica de Nuestra Señora de La Encina.

El Centro se creó en 1960 y desde entonces se han realizado cambios, ampliaciones y mejoras, tanto en los edificios como en el funcionamiento del mismo. Actualmente es un centro de 9 unidades, 3 de Educación Infantil y 6 de Educación Primaria. Cuenta con 4 pabellones en funcionamiento: el de Infantil, situado en la otra acera de la calle con 4 aulas y con patio propio; el de Primaria, donde se encuentra la sala de profesores y el despacho de dirección, además de la biblioteca, la sala de audiovisuales, la sala de informática y las aulas de música, inglés, A.L. y P.T.; el pabellón donde están el gimnasio, el comedor y la cocina; y por último, el pabellón más alejado usado como sede del AMPA y dos aulas de usos múltiples.

Además de los alumnos del barrio, el Centro recibe alumnos de los pueblos de alrededor, para los que existe servicio gratuito de comedor y de transporte escolar. Actualmente, acuden alumnos de Onamio, Molinaseca, Urbanización Patricia, San Lorenzo, San Clemente, Espinosa, Otero, Peñalba, Montes, Bouzas, Riego de Ambrós y Villar de los Barrios.

El nivel económico de las familias es muy heterogéneo debido a la procedencia tan variada de alumnos que tenemos en el centro. La mayoría de las familias es de clase media, pero también hay algunas familias que necesitan ayudas por parte de las instituciones. Al igual que el nivel económico, el nivel socio-cultural también es muy dispar, ya que en el centro tenemos tanto padres con estudios superiores, como con estudios básicos.

El Centro posee una jornada única, con horario de 9:30 a 14:30, con media hora de recreo, de 12:00 a 12:30, servicio de comedor de 14.30 a 16.00 y programa Madrugadores desde las 7:45 de la mañana para los padres que trabajan. También disponemos de actividades extraescolares en horario de tarde que se ofertan en colaboración con la AMPA del colegio.

Nuestro centro es un centro de línea uno y la matrícula se ha incrementado en los últimos cursos al tiempo que se han ampliado los programas ofertados. El número de alumnos oscila entre 180 y 200 en los últimos años. Somos un centro bilingüe de inglés desde el año 2011 siendo las asignaturas de ciencias naturales y educación artística las que se imparten en dicha lengua. Se participa en proyectos europeos y programas de inmersión. Y disponemos también de una amplia oferta de actividades complementarias tanto deportivas como culturales.

■ **Justificación y propósitos del Plan.**

En los tiempos actuales es necesario que los centros educativos se adapten al mundo digital.

De forma práctica y no sistemática ya se está haciendo porque las herramientas de que disponemos nos lo permiten y nos ayudan en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

El propósito de la elaboración de este Plan para nuestro centro educativo es el de sistematizar el uso de las nuevas tecnologías en todas las aulas del centro.

Para ello, se están dotando al centro de los medios necesarios y se están poniendo en marcha las herramientas digitales imprescindibles como el aula Moodle, Teams o el correo electrónico.

Una vez que nuestro centro obtenga una certificación TIC, trabajaremos de acuerdo a ella y trataremos siempre de mejorar el nivel impulsando todas las medidas necesarias y facilitando su uso por parte de profesores, alumnos y familias.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: **integración de tecnologías en los procesos de centro.**

Hemos empleado la **herramienta SELFIE** para realizar la autoevaluación inicial. Adjuntamos certificación: [SELFIE-certificate.pdf](#)

Los resultados obtenidos nos sirven para fijar el punto de partida de nuestro centro en cuanto a la integración de las tecnologías en los procesos del centro.

Los aspectos más relevantes se citan a continuación:

- Se utilizan las tecnologías digitales de manera mayoritaria y habitual en las tareas administrativas del centro.
- Redes y conexiones funcionan generalmente bien en todas las aulas del centro gracias a la implantación del programa Escuelas Conectadas de la Junta de Castilla y León.
- El equipo directivo ha gestionado la dotación y distribución de los medios digitales y actualmente todas las aulas disponen de equipo informático, proyector, paneles digitales o pizarras digitales.
- El centro dispone de aula virtual que es utilizada por algunos profesores y algunos alumnos.
- La página web está siempre actualizada y sirve como principal vía de información para las familias del centro.
- Se utiliza el correo electrónico de manera habitual como vía de comunicación con las familias y con el profesorado del centro.

Adjuntamos informe final SELFIE: [SELFIE Informe final.pdf](#)

También se ha realizado la **Autoevaluación de stilus** y se han valorado las ocho áreas propuestas obteniéndose puntuaciones dispares en cada una de ellas.

▪ Autorreflexión: **capacidad digital docente.**

También en este apartado se ha empleado la **herramienta SELFIE** para situar el punto del que partimos.

- Los profesores del centro han participado de forma mayoritaria en un Plan de formación en centro sobre la implementación del uso de las TIC en el aula en los últimos dos cursos. Y, de nuevo, se ha solicitado otro Plan de formación para los dos cursos siguientes.
- Los profesores usan en el aula los equipos de que disponen de manera habitual.
- El uso del aula virtual es desigual en las distintas aulas dependiendo de los niveles educativos y de la competencia del profesorado.
- Apenas se utilizan las herramientas digitales para los procesos de evaluación de los aprendizajes.

Asimismo se ha realizado también la **Autoevaluación de stilus** y se han valorado las ocho áreas propuestas obteniéndose puntuaciones dispares en cada una de ellas.

Análisis interno: debilidades y fortalezas. **DAFO**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> . Desigualdad en el nivel de competencia digital del profesorado. . Deficiencias en dotación de material para los alumnos. . Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y la elaboración de materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> . Dificultades técnicas que no pueden resolverse de manera inmediata. . Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y a las posibilidades económicas de las distintas familias.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> . Concienciación por parte del equipo directivo y del claustro de profesores de la importancia de las TIC y de la realización de un Plan Digital de Centro. . Todas las aulas están dotadas de un equipo de PC, proyector, pantalla o panel digital. . Conexión a internet por cable o wifi en todas las aulas. 	<ul style="list-style-type: none"> . Dotar al alumnado de la competencia digital básica para desenvolverse en las situaciones cotidianas del mundo actual. . Imagen de modernidad y continua renovación. . Posibilidad de mejorar en la dotación de equipos informáticos.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

▪ Objetivos de dimensión educativa.

Impulsar la Innovación Pedagógica en todos los niveles educativos profundizando en el conocimiento y la utilización adecuada de las nuevas tecnologías como elemento de motivación en el aula.

Utilizar, realmente, en las clases diarias y con los alumnos los materiales informáticos adecuados a cada materia.

Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.

Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.

Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.

▪ Objetivos de dimensión organizativa:

Familiarizar a los profesores, en el uso de las nuevas tecnologías como herramientas educativas imprescindibles al servicio de la atención de la diversidad de alumnos.

Hacer reflexionar a los profesores del Centro acerca de cómo, los recursos tecnológicos, pueden contribuir a la innovación educativa.

Potenciar entre el profesorado el uso de los servicios disponibles en las cuentas personales del portal de educación.

Explorar nuevas medidas que conduzcan a la desaparición del uso del papel como medio de intercambio de información o de documentos.

Favorecer el uso de las TIC través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.

Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.

Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.

▪ Objetivos de dimensión tecnológica:

Conseguir la máxima eficiencia y disponibilidad de los medios de los que disponemos así como su conservación adecuada.

Conocer e impulsar la utilización de los nuevos recursos tecnológicos que van surgiendo en esta nueva sociedad TIC.

Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.

Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.

Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Durante el curso 2021-2022, se constituyó el equipo TIC del centro encargado de la coordinación de las actuaciones necesarias para la elaboración del Plan y de la redacción del mismo.

Se inicia la elaboración del Plan empezando por la utilización de la herramienta SELFIE como punto de partida.

Durante el curso 2022-2023 el centro solicita de manera oficial la certificación TIC y para ello se termina de elaborar el Plan TIC.

Se actualizan los miembros de la comisión y se continua con las reuniones trimestrales de forma sistemática y todas aquellas que son necesarias de manera puntual.

Una vez obtenida la certificación TIC, cada año se revisará el Plan y se actualizará si es necesario.

8

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan TIC se dará a conocer a toda la comunidad educativa a través del Claustro, Consejo Escolar y reuniones de padres. Estará también en la página web del centro.

Habrà un Plan de acogida digital para profesores [Plan de acogida digital profesorado.pdf](#) y otro para alumnos [Plan de acogida digital para alumnos.pdf](#) que dará a conocer los contenidos de este Plan.

Los alumnos conocerán el plan a través del profesorado implicado en su enseñanza.

Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías en todos los niveles educativos por parte del profesorado, el alumnado y las familias.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo

- **Funciones, tareas y responsabilidades.**

Equipo directivo

1. Organizar los equipos informáticos del centro y distribuirlos de forma que se garantice el máximo aprovechamiento de los mismos.
2. Impulsar el uso de las nuevas tecnologías en todas las aulas facilitando el máximo apoyo a profesores y alumnos.
3. Informar al profesorado del centro de todas las actuaciones de la Comisión TIC provincial que afecten a nuestro centro.
4. Colaborar activamente en la realización y puesta en marcha del Plan TIC del centro.
5. Registrar y custodiar los equipos informáticos del centro.
6. Solicitar nuevos recursos para actualizar e incrementar los existentes.

Comisión TIC

1. Elaborar el Plan TIC del centro organizando el trabajo con el resto de miembros de la comunidad educativa.
2. Impulsar las tareas de perfeccionamiento del uso de las nuevas tecnologías entre profesores y alumnos ofreciendo todo el apoyo necesario.
3. Orientar al profesorado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
4. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
5. Diseñar actuaciones de información a las familias, el alumnado y el profesorado.

Coordinadora TIC

1. Canalizar la elaboración del Plan TIC de centro con la ayuda de los demás miembros de la comisión TIC.
2. Revisar los equipos informáticos del centro y mantenerlos actualizados.
3. Ayudar a los profesores que soliciten su colaboración para alguna tarea **informática**.

Coordinadora de formación

1. Impulsar la participación del profesorado en la formación relacionada con la implantación de las TIC.
2. Coordinar el grupo de formación en centro.

▪ El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

- **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** incluiremos como objetivo el uso de las nuevas tecnologías.
- **Propuesta Curricular (PC):** incluiremos los objetivos relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
- **Programación General Anual (PGA):** incluiremos los objetivos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación, plan TIC y Plan de formación en TICs. En el presente curso escolar 2022-2023, nuestra PGA incluye el Plan digital de centro. [14. Plan digital de centro.pdf](#)
- **Programaciones Didácticas (PD):** incluiremos orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital. Todas las programaciones didácticas contemplan la competencia digital.
- **Plan de Lectura (PFL):** desarrollaremos las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC.
- **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** Incluiremos un apartado en el que se fomentará el uso correcto de los espacios y dispositivos digitales así como normas básicas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
- **Plan de Convivencia (PC):** incluiremos actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
- **Plan de Acción Tutorial:** definiremos aspectos sobre las comunicaciones entre tutores y familias utilizando los medios digitales.
- **Plan de Formación del centro:** estará orientado a la implementación del uso de las TIC.
- **Plan de Atención a la Diversidad,** utilizaremos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

- **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

La gestión del centro se lleva a cabo por el equipo directivo y está totalmente informatizada. Se utilizan todas las herramientas digitales y programas de gestión de la Junta de Castilla y León: CITRIX, stilus, GECE, central de comunicaciones, aplicaciones de transporte y comedores escolares, etc.

La página web del centro está siempre actualizada y desde ella las familias tienen acceso a todas las informaciones y documentos relacionados con la tramitación de los servicios que ofrece el centro.

A nivel educativo, se informatizan todos los procesos y resultados de las evaluaciones de los alumnos, así como todos los documentos curriculares.

- **Propuestas de innovación y mejora:**

3.1 Organización, gestión y liderazgo	
Acción 1: Mantenimiento de los equipos informáticos	
Medida	Actualizar y renovar los equipos informáticos
Estrategia	Solicitar equipamiento y mantener actualizado el existente
Responsable	Equipo directivo y responsable de medios informáticos
Temporalización	Todo el curso

3.1 Organización, gestión y liderazgo	
Acción 2: Obtener certificación TIC	
Medida	Elaborar Plan TIC
Estrategia	Consensuar los puntos con el Claustro de profesores
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Todo el curso

3.1 Organización, gestión y liderazgo	
Acción 3: Utilizar el correo electrónico corporativo para las comunicaciones	
Medida	Utilizar correo oficial en las comunicaciones entre profesores y familias
Estrategia	Utilización de los correos electrónicos de profesores y alumnos

Responsable	Todos los profesores del centro
Temporalización	Todo el curso

3.1 Organización, gestión y liderazgo	
Acción 4: Mantener actualizada la página web del centro	
Medida	Actualizar página web del centro
Estrategia	Revisar diariamente la página
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Todo el curso

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- **Proceso de integración didáctica de las TIC.**

- **Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.**

Se incluirán los contenidos digitales como objeto de aprendizaje en todas las programaciones didácticas de las distintas áreas del currículo. Programación de actividades y charlas en colaboración con otras instituciones y organizaciones (Plan de Seguridad y Confianza Digital en el Ámbito Escolar, Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos)

- **Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.**

Se incluirá el uso de miniportátiles en el aula en los cursos superiores de primaria de manera sistemática fomentando la utilización de los mismos para la investigación y adquisición de los aprendizajes. Esta metodología aparecerá especificada en las programaciones de aula.

- **Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.**

Se utilizará el aprendizaje a través de las TIC en el aula para conseguir la inclusión de todo el alumnado y favorecer la equidad. A nivel individual se trabajará con los alumnos más desfavorecidos o con necesidades educativas especiales utilizando las TIC de forma sistemática en las áreas específicas de apoyo y refuerzo.

▪ **Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

- Se establecerán criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.
- Se fomentará el uso de metodologías activas como el trabajo cooperativo.
- Se fomentará el desarrollo del pensamiento creativo y crítico.
- Se establecerán los principios y estrategias generales en el proceso de enseñanza-aprendizaje con las TIC.
- Se establecerá una secuenciación de la competencia digital a lo largo de los ciclos de educación primaria fijando también unos criterios de valoración.
- Se utilizarán de manera sistemática en el aula los recursos digitales y contenidos en red.

▪ **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**

El profesorado atenderá individualmente en la medida de lo posible el aprendizaje de cada alumno a través de los medios digitales a su disposición y se tendrá especial atención con los alumnos de necesidades o con los de familias desfavorecidas.

▪ **Propuestas de innovación y mejora.**

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 1:	
Medida	En todas las programaciones didácticas habrá una secuenciación de aprendizajes digitales que será la misma para todas las asignaturas de ese ciclo.
Estrategia de desarrollo	Los profesores facilitarán los medios y situaciones para que los alumnos desarrollen sus aprendizajes digitales.
Responsable	Los profesores de cada asignatura.
Temporalización	Los aprendizajes digitales deberán completarse al final de cada ciclo.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 2:	
Medida	Todos los alumnos dispondrán en el centro educativo de las mismas oportunidades para adquirir las competencias digitales programadas en la Acción 1.
Estrategia de	El centro facilitará a todos sus alumnos los medios disponibles

desarrollo	para alcanzar este objetivo.
Responsable	Los profesores de cada asignatura.
Temporalización	Al final de cada ciclo se deberán haber completado las acciones propuestas.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 3:	
Medida	Al final de cada curso escolar, los evaluarán el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Estrategia de desarrollo	Los profesores evaluarán la competencia digital del alumnado a través del uso de los medios digitales disponibles a lo largo del curso escolar.
Responsable	Los profesores de cada asignatura.
Temporalización	Al finalizar cada curso escolar .

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 4:	
Medida	En el plan de acogida digital del alumnado se especificarán los indicadores de mejora de la competencia digital de cada nivel: encendido, acceso a informaciones o plataformas educativas, uso del correo electrónico, creación de contenidos, entrega de documentación, calificación y feed back.
Estrategia de desarrollo	Los profesores utilizarán todas estas herramientas en el aula y valorarán el manejo de las mismas por parte de los alumnos.
Responsable	Los profesores de cada asignatura.
Temporalización	Al finalizar cada curso escolar se valorará la competencia adquirida.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 5:	
Medida	Utilización del aula Moodle en todos los cursos y asignaturas
Estrategia	Proponer actividades para alumnos de forma habitual
Responsable	Todo el profesorado del centro
Temporalización	Todo el curso

3.3. Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

Cada curso escolar se transmite al profesorado y se trata en los equipos de ciclo el cuestionario de detección de necesidades del CFIE.

En función de lo detectado se organizan actividades de formación en el centro que se llevan a cabo durante el curso escolar.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**

El centro ofrece un Plan de formación para todo el profesorado al inicio del curso escolar.

A nivel individual, a través de la coordinadora del Plan y de la coordinadora TIC del centro se ofrece ayuda individual a los profesores que así lo requieren.

Planes de formación en centro a través del CFIE realizados o en proceso de realización:

Mejorando el uso de las TIC en el Centro Público San Andrés – La Borreca- Moodle y Office : cursos 2020-2021 y 2021-2022

Herramientas TIC del día a día en el aula: curso 2022-2023

Grupo de trabajo las TIC en el aula en el CEIP San Andrés – La Borreca: curso 2023-2024

- **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.**

El centro ha elaborado una Plan de acogida digital para profesores en el que se explican el Plan TIC, la dotación informática, el acceso a los equipos, el uso de aplicaciones informáticas, la comunicación con las familias y alumnos, el Plan de formación en centros y la ayuda que ofrece el equipo TIC del centro.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

3.3. Desarrollo profesional	
ACCIÓN 1:	
Medida	Cuestionario de detección de necesidades
Estrategia de desarrollo	Se pasará un forms a todos los profesores del centro
Responsable	Coordinadora TIC del centro
Temporalización	Mes de abril/mayo para definitivos y mes de septiembre para nuevos profesores

3.3. Desarrollo profesional	
ACCIÓN 2:	
Medida	Solicitud de Plan de formación en centro
Estrategia de desarrollo	Elaborar Plan para solicitud
Responsable	Coordinadora Plan de formación
Temporalización	Mes de mayo

3.3. Desarrollo profesional	
ACCIÓN 3:	
Medida	Presentación Plan de acogida digital docente
Estrategia de desarrollo	Se presentará el plan a todos los profesores del centro
Responsable	Coordinadora TIC del centro
Temporalización	En el momento de la incorporación al centro del profesorado

3.4. Procesos de evaluación.

- **Procesos educativos:**
 - **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.**
El principal instrumento será la observación directa y anotación de los avances realizados por cada alumno.
También se evaluará a través de las creaciones y presentaciones que los alumnos hayan realizado en aula virtual, Teams o a través del correo electrónico.
Se evaluará la competencia digital del alumnado siguiendo los **indicadores de evaluación de la competencia digital** establecidos para cada nivel educativo.
 - **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.**
Hay unos criterios de calificación comunes establecidos en todas las programaciones didácticas para evaluar la competencia digital que seguirán todos los profesores del centro y que serán los siguientes:
Grado de adquisición de los contenidos. 50%
Acceso periódico a las plataformas. 10%

Autonomía del alumnado en la realización de tareas. 10%

Entrega de tareas en tiempo y forma. 20%

Esfuerzo en la realización de tareas. 10%

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

Se valoran positivamente todos los modelos y metodologías digitales que modernizan la educación y preparan a nuestros alumnos para el mundo actual. La herramienta Office365 es de una gran ayuda para ello.

- **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

Se utilizarán las TIC para valorar los aprendizajes del alumnado: calificaciones en aula virtual, trabajos entregados por Teams o a través del correo electrónico y las presentaciones realizadas utilizando distintas plataformas educativas.

▪ **Procesos organizativos:**

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

Se elaborará una encuesta para profesores y otra para familias que se pasará en el mes de junio para esta valoración.

- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.**

Se utilizará una encuesta de satisfacción que se incluirá en la encuesta anterior.

▪ **Procesos tecnológicos:**

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.**

La Comisión TIC valorará la estructura de las tecnologías, redes y servicios durante todo el proceso, tratando de detectar cualquier anomalía y establecer las estrategias adecuadas para solucionar los problemas existentes.

- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.**

A través de una encuesta de inicio de curso que se realizará a los profesores y a las familias se establecerá la coherencia entre el contexto tecnológico y el educativo, y de esta forma se podrán habilitar cauces para solventar cualquier problema existente.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

3.4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN 1:	
Medida	Elaborar y aplicar encuestas al inicio y final del curso sobre competencia digital del alumnado.
Estrategia de desarrollo	Se pasará un forms a familias y profesores
Responsable	Equipo TIC del centro
Temporalización	En septiembre y junio

3.4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN 2:	
Medida	Integrar la evaluación de la competencia digital de todas las programaciones
Estrategia de desarrollo	Utilizar los indicadores de evaluación de la competencia digital elaborados por el equipo TIC del centro
Responsable	Equipo TIC del centro
Temporalización	A lo largo del curso escolar

3.5. Contenidos y currículos

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**
En todas las programaciones didácticas de todas las materias aparecerán objetivos, contenidos referidos a la adquisición de la competencia digital. En la metodología se incluirá la utilización de todas las herramientas digitales disponibles..
- **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.**
Se establecerán contenidos específicos para el desarrollo de la competencia digital en cada nivel educativo. Se establecen indicadores de evaluación de esos contenidos: [Indicadores evaluación competencia digital alumnado.pdf](#)
- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**
La comisión TIC se encargará de revisar los recursos didácticos digitales teniendo en cuenta los distintos niveles educativos y los mantendrá actualizados.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 1:	
Medida	Elaborar una secuenciación de los contenidos para desarrollar competencias digitales que se incluya en todas las programaciones
Estrategia de desarrollo	Secuenciar los contenidos de acuerdo a los indicadores de evaluación de las competencias digitales
Responsable	Equipo TIC y profesores del centro
Temporalización	Al inicio del curso escolar

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 2:	
Medida	Poner los recursos digitales a disposición del profesorado y el alumnado
Estrategia de desarrollo	Revisar y actualizar los recursos digitales del centro
Responsable	Equipo TIC del centro
Temporalización	A lo largo del curso escolar

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- **Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

En la comunicación con las familias y comunidad educativa en general, ya se utilizan los medios disponibles: página web del centro, correo electrónico de la Junta y aula Moodle. Por razones de seguridad digital y privacidad intentamos evitar el uso de whatsapp para comunicaciones con el centro.

- **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

El profesorado utilizará únicamente los medios de comunicación definidos en apartados anteriores para colaborar e interactuar dentro y fuera del centro.

- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

La mejor forma de valorar la corrección de las herramientas de coordinación y colaboración es observar si la información llega a todos los destinatarios de la misma.

Otra forma de valorar es a través de las reuniones de tutorías y de padres donde se recaba información sobre el correcto funcionamiento de la comunicación a través de los medios digitales.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 1:	
Medida	Potenciar el uso de entornos tecnológicos para la comunicación con alumnos
Estrategia de desarrollo	Trabajar con los alumnos del 3º ciclo la comunicación a través de Moodle y correo corporativo
Responsable	Profesores
Temporalización	Todo el curso escolar

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 2:	
Medida	Potenciar el uso entornos tecnológicos para la comunicación con las familias
Estrategia de desarrollo	Utilizar el correo electrónico y la página web
Responsable	Profesores y equipo directivo
Temporalización	Todo el curso

3.7. Infraestructura

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**
 - En tutorías: PCs en todas las tutorías y proyector en todas las tutorías, paneles digitales en 1º y 2º, pizarras digitales en 5º y 6º
 - En aulas de especialidades: Inglés /doubles (PC y pantalla televisión) ; Música (PC y proyector); PT y AL: PCs y tablets
 - Biblioteca: PC, pizarra digital e impresora
 - Sala de profesores: PC y fotocopidora
 - Informática: 2 PCs válidos e impresora
 - 1 proyector portátil
 - 24 miniportátiles alumnos para usar en aula y como préstamo en caso necesario

- PCs en aula madrugadores infantil, aula de refuerzos y aula de profesores en primaria y aula de clase y salón de actos en pabellón rosa
- Proyector en salón de actos

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.**

El centro cuenta con conexión de red e internet, ya sea de forma cableada o mediante red WiFi, en todas las dependencias del mismo.

Además, todos los miembros de la comunidad educativa tienen a acceso a los servicios ofrecidos por la Junta de Castilla y León por medio de la cuenta de correo institucional: Portal de educación de la Junta de Castilla y León y aula virtual del centro.

Disponemos de un registro de incidencias informáticas a través de un enlace a código QR: [qrcode incidencias 2023.png](#)

- **Organización tecnológica de redes y servicios.**

El centro dispone de la red “Escuelas Conectadas”: se trata de una red de alta velocidad que da servicio a todo el centro ya sea de forma cableada o inalámbrica.

Esta red está diferenciada en función del tipo de usuario que tiene acceso a ella: CED_ADMI para tareas administrativas, acceso equipo directivo
CED_DOCENCIA para tareas docentes, acceso profesorado
CED_INTERNET para acceso general de profesores, alumnos y familias
CED_INVITADOS para usuarios que no formen parte de la comunidad educativa de Castilla y León.

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

La planificación de la adquisición y actualización de los equipos del centro la realizan el equipo directivo y la Comisión TIC con las aportaciones del resto del profesorado.

El mantenimiento de los servicios corre a cargo de la Junta de Castilla y León.

Ante cualquier incidencia se avisa al CAU que envía su personal de mantenimiento.

Al ser directamente la Junta la que gestiona este servicio, se producen desfases y retrasos en la solución de los problemas, ya que no se atienden de manera inmediata ni cercana.

- **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Se trabajará con los medios tecnológicos en todas las aulas para que todos los alumnos tengan acceso a ellos por igual.

En caso de falta de dotación de algún alumno en su casa, habrá un servicio de préstamo de determinados equipos para alumnos.

Se potenciará el acceso a cursos de perfeccionamiento en el uso de las TIC para el profesorado en general.

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

La organización tecnológica de los servicios de red del centro ha ido mejorando y ampliando su estructura en los últimos cursos. De hecho, en la actualidad se utilizan las herramientas digitales que nos ofrece el Portal de Educación por parte de todo el alumnado y profesorado, lo que favorece el acceso a entornos de aprendizaje individualizado.

Por otra parte, se observa que la conectividad y la velocidad de los ordenadores del centro es buena en líneas generales.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

3.7. Infraestructura	
ACCIÓN 1:	
Medida	Mantener actualizado el listado de necesidades tecnológicas del centro
Estrategia de desarrollo	Elaborar cada año un listado de necesidades de equipamiento y solicitar a través de la aplicación a la Dirección Provincial
Responsable	Equipo TIC
Temporalización	Una vez al año

3.8. Seguridad y confianza digital

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

La Red “Escuelas Conectadas” es administrada por los servicios informáticos de la Junta de Castilla y León, que se encargan de garantizar su correcto funcionamiento, al mismo tiempo que controlan la seguridad y el correcto uso por cada grupo de usuarios de la misma, asignando los permisos adecuados a cada tipo de usuario: equipo directivo, personal administrativo, profesores y resto de la comunidad educativa.

Ante cualquier incidencia, ya sea por un funcionamiento incorrecto o por fallo de seguridad detectado en la red, el responsable #CompDigEdu del centro intentará solucionarlo o se pondrá en contacto con el CAU (Centro de Atención al Usuario), para buscar una solución de forma coordinada.

- **Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

- Datos académicos: son gestionados mediante la aplicación COLEGIOS instalado en un servidor ubicado en la secretaría del centro y administrado por los servicios informáticos de la Dirección Provincial de Educación de León.

La documentación en papel de estos datos incluyendo expedientes, actas de evaluación, etc. se encuentran archivados y custodiados en la secretaría del centro.

- Datos didácticos: las programaciones didácticas son recibidas por el equipo directivo al comienzo de cada curso y son almacenadas en una carpeta en Onedrive de uso exclusivo del equipo directivo.

- **Actuaciones de formación y concienciación.**

Cada curso académico se realizan distintas acciones encaminadas a la formación del profesorado y concienciación del alumnado en cuestiones relativas a la seguridad informática y la protección de los derechos de autor: diversos cursos de ciberseguridad.

Además, en primaria recibimos charlas de la Policía Nacional donde se abordan temas como hábitos saludables de consumo, utilización responsable de Internet y, o el ciberacoso.

23

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

En el caso de un centro educativo la información más sensible son los datos académicos, y éstos se encuentran en un servidor alojado en la secretaria del centro, lo que otorga una seguridad física ya que sólo está al alcance de las personas que pueden gestionar dicha información.

Además, para evitar posibles pérdidas de información almacenamos dichos datos en el OneDrive del centro.

El resto de documentos del centro, se almacenan igualmente en ese OneDrive.

En cuanto a la seguridad de redes y servicios, la Junta de Castilla y León ha previsto las medidas de seguridad al diferenciar los accesos de diferentes tipos de usuarios.

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1:	
Medida	Formación del profesorado en estrategias para mejorar la seguridad digital
Estrategia de desarrollo	Cursos de formación sobre seguridad digital
Responsable	Equipo TIC
Temporalización	Trimestralmente

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 2:	
Medida	Formación del alumnado en estrategias para mejorar la seguridad digital
Estrategia de desarrollo	Actividades sobre seguridad digital
Responsable	Tutores
Temporalización	A lo largo del curso escolar

4. EVALUACIÓN

24

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- **Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**

La comisión TIC se reunirá una vez por trimestre para realizar un seguimiento del plan, determinando el grado de cumplimiento, las medidas correctoras y las posibles mejoras que se consideren necesarias. Para la valoración trimestral se solicitarán datos e informaciones a los tutores y profesores del centro.

Al finalizar el curso escolar la comisión TIC elaborará un informe final. Profesores, familias y alumnos del 3^a ciclo contestarán cuestionarios en forms que ayudarán a la comisión en la elaboración de la memoria final del curso.

- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).**

Para determinar el grado de consecución de los objetivos propuestos, se utilizará la siguiente tabla resumen:

DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO DE CONSECUCCIÓN
EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> . Cumplimiento de los objetivos . Adecuación de los contenidos digitales . Actividades realizadas . Utilización de las plataformas digitales fuera del aula . Grado de satisfacción del alumnado . Grado de satisfacción del profesorado . Grado de satisfacción de las familias 	
ORGANIZATIVA	<ul style="list-style-type: none"> . Grado de utilización de las TIC en las tareas administrativas y organizativas del centro . Utilización de las TIC en las comunicaciones internas con el profesorado . Utilización de las TIC en la comunicación con las familias 	
TECNOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> . Adecuación de los equipos a las necesidades del profesorado . Actualización de la página web del centro . Actualización y aprovechamiento de los recursos del aula virtual del centro por parte del profesorado . Utilización de estrategias de protección de datos por parte del profesorado 	

▪ **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

El indicador de logro será el grado de consecución de la medidas propuestas en cada una de las acciones de este plan. Se valorarán al finalizar cada curso escolar por parte de la comisión TIC.

4.2. Evaluación del Plan.

- **Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.**

Para determinar el grado de satisfacción de la comunidad educativa con el desarrollo del plan, se realizará una encuesta a final de curso dirigida al profesorado, alumnado y familias del centro en el que se les cuestionará sobre los diferentes elementos que inciden en la integración de las TIC en los procesos del centro: equipamiento, asistencia técnica, formación, coordinación, comunicación, etc

- **Valoración de la difusión y dinamización realizada.**

La comisión TIC hará un análisis a final de curso de las visitas e interacciones tanto de la página web como de las aulas virtuales del centro para determinar el grado de difusión y dinamización de este plan.

- **Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.**

El análisis realizado servirá para detectar las posibles deficiencias tanto en la ejecución del plan, como en la adecuación del mismo para conseguir los objetivos iniciales.

La temporalización diseñada en el plan deberá ser revisada y adaptada en función del grado de consecución del plan al final de cada curso y de las nuevas necesidades que se vayan detectando.

26

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

La comisión TIC evaluará al finalizar el curso escolar las acciones propuestas y propondrá nuevas acciones para el siguiente curso escolar priorizando aquellas que desarrollen la dimensión educativa y que ayuden a integrar los contenidos transversales en todas las áreas.

- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**

La comisión TIC revisará el plan anualmente tras la evaluación de los objetivos propuestos, de tal forma que todos aquellos aspectos que se puedan mejorar o propuestas de mejora aportadas por el profesorado se incorporarán en la memoria anual con la finalidad de tenerlos en cuenta para el comienzo del siguiente curso.

Todos los cambios, mejoras o modificaciones que permitan conseguir un desarrollo más eficaz en referencia a la integración de las TIC en el centro, se tomarán de referencia para optimizar los objetivos iniciales